

*La Secretaria General*

**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES  
SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS  
ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA  
REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA”**

En Sevilla, a **20 de marzo de 2025**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D<sup>a</sup>. Yolanda Sáez Cuevas, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y del técnico del referido Departamento, D. Juan de Dios Cabrera Amián, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE  
APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y  
DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del proyecto de Decreto citado, no formula observaciones al citado texto”.

LA SECRETARIA GENERAL,

Yolanda Sáez Cuevas.